



Anexo IV

CALENDARIO DE ADMISIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

FECHAS		ACTUACIONES
Junio/Julio	25 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo III con el número de vacantes por ciclo, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, Fax 91.720.07.04
	28 de junio al 5 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes.
	9 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la baremación provisional de las solicitudes Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas. Realización del sorteo público que determinará el orden alfabético que en su caso haya de seguirse como criterio de prioridad para deshacer los empates.
	10 al 12 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, en los centros educativos, de reclamaciones a la baremación provisional.
	16 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (<i>lista de espera</i>).
	17 y 18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los alumnos admitidos
	20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo V con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, fax 91.720.07.04
	24 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos por parte del Servicio de Apoyo a la Escolarización.
	25 y 26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los solicitantes admitidos por el Servicio de Apoyo a la Escolarización





FECHAS		ACTUACIONES
Septiembre	Antes del día 5	<ul style="list-style-type: none">Remisión del Anexo VI con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (Fax: 91-720.11.04) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, fax 91.720.07.04

